

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GTIA || HDI|| RAD. 76001-33-33-017-2022-00241-00|| DTE JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS|| DDO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI|| RV

Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Mar 23/07/2024 17:43

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)

HDI- CONTESTACION-JORGE ELIECER.pdf; Anexos Contestación 2.pdf; Anexos Contestación.pdf; Constancia HDI 16-07.pdf; INFORME INICIAL HDI (2).docx;

Buenas tardes, Dres.

Espero se encuentren bien.

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día martes, 16 de julio de 2024, se radicó en el Juzgado Diecisiete Administrativo del Circuito de Cali, contestación demanda y llamamiento en garantía en representación de HDI SEGUROS.

Por favor encuentren adjunto los documentos, la constancia de radicación y el informe.

@CAD.GHA les solicito amablemente que por favor carguen el escrito de contestación, la constancia de radicación y el informe correspondiente.

Atentamente



gha.com.co

Roger Adrian Villalba Ortega

Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de julio de 2024 8:14

Para: Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-31716 RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GTIA || HDI || RAD. 76001-33-33-017-2022-00241-00 || DTE JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS || DDO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || RV

PSI

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 18:17

Para: Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-31716 RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GTIA || HDI || RAD. 76001-33-33-017-2022-00241-00 || DTE JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS || DDO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || RV

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333017202200241007600133

SAMAI | Inicio

SAMAI
Asesor de Informática
JUSTICIA

Inicio Ventanilla virtual Consulta procesos Estadísticas Validador documental

Buscar:

Ver más información de la anotación/detalle
 Ver todas las actuaciones

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones

Total registros: 18 Pág. 2 de 2
 Ir a Pág:

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle
Seleccionar	16/07/2024 18:16:17	16/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-31716 -CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIEN...
Seleccionar	25/06/2024 11:21:57	25/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-28244-Allega Contestación a la demanda y a...
Seleccionar	25/06/2024 9:47:45	25/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-28191 ALLEGA PODER Y ANEXOS- SANTIAGO CAST...

SAMAI | Powered by CETIC

¿Como nació SAMAI?

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.

SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico

📍 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
 📞 PBX (601) 350-6700
 📞 Soporte (601)565-8500 Ext 2400
 ✉️ cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

🖥️ Atención virtual
Via web 24 horas

👤 Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 16:32

Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-31716 RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GTIA || HDI || RAD. 76001-33-33-017-2022-00241-00 || DTE JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS || DDO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || RV

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 16:29

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: fortisgroupabogados@gmail.com <fortisgroupabogados@gmail.com>; diegofelipecm@hotmail.com <diegofelipecm@hotmail.com>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; diegofernandopaz@hotmail.com <diegofernandopaz@hotmail.com>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GTIA || HDI || RAD. 76001-33-33-017-2022-00241-00 || DTE JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS || DDO DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || RV

Señores.

JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co / adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
 PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
 RADICADO: 76001-33-33-017-2022-00241-00
 DEMANDANTES: JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS
 DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
 LLAMADOS EN GTÍA.: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando conforme al poder especial otorgado por HDI SEGUROS S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio principal en Carrera 7 # 72 13 Piso 8, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.004.875-6, representada legalmente por el Doctor Santiago Castro Echeverry, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.876.652. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor Jorge Eliecer García y otros en contra del Distrito Especial de Santiago de Cali, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este a mi prohijada, documento que se encuentra adjunto.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments